Santiago, 18 de Febrero de 2020

Señor

Javier Naranjo Solano

Subsecretario de Medioambiente

Gobierno de Chile

De nuestra consideración:

Junto con saludar y por medio de la presente, los firmantes de esta carta somos representantes de organizaciones territoriales, funcionales y comunidades indígenas del territorio de Hornopirén capital de la Comuna de Hualaihué, provincia de Palena, Región de Los Lagos.

Nos dirigimos a usted para informar sobre la situación que acontece en nuestro territorio y que tiene relación con el desarrollo de un proyecto de energía hidroeléctrica por parte de la Empresa Hidroenergía Chile Inversiones Spa.

El proyecto presentado por la empresa antes señalada pretende ser instalada en el Rìo Negro, principal afluente hídrico de la zona, específicamente en el sector de Chaqueihua Alto, lugar de alto interés para el desarrollo y sustentabilidad de nuestro territorio.

Desde el momento que nos enteramos de la existencia del proyecto, en el mes de diciembre de 2019, han ocurrido a la fecha una serie de acontecimientos que consideramos relevantes que usted conozca:

El día jueves 12 de diciembre de 2019. el representante de la empresa expuso el proyecto y aclaró las dudas de la ciudadanía de Hornopirén, las conclusiones de dicha presentación fueron, que el proyecto estaba listo y con todos los permisos necesarios para iniciar obras, al pasar los días la comunidad se enteró que en dicha reunión la empresa había mentido en más de una ocasión, ya que afirmaron tener todos los permisos necesarios y que habían hablado con el comité de agua potable rural de Hornopirén siendo esto totalmente falso.

El dia jueves 19 diciembre se realizó una reunión abierta a la ciudadanía convocada por la comunidad indígena Antiñirre Kimunpuche, donde asistieron cerca de 100 personas y manifestaron su total rechazo a este proyecto energético, cabe destacar que a dicha reunión asistieron autoridades comunales, alcalde, concejales, dirigentes sociales.

El lunes 30 de diciembre 2019: Primera reunión de organismos sectoriales, entre ellos Seremi de Medio Ambiente, SUBDERE, SEA, DGA, DOH, además el representante de la empresa Martin Richter, Gobernador de la provincia de Palena, Alcalde y ciudadanía, representada por diversas organizaciones y cientos de vecinos que acudieron al encuentro. En dicha reunión quedó de manifiesto que la empresa no tenía los permisos sectoriales, municipales, ni aprobación de la ciudadanía de Hornopirén quienes rechazan de forma categórica dicha intervención en el río Negro.

Martes 14 enero, vecinos de el sector de Chaqueihua alertan a la ciudadanía de Hornopirén que maquinarias de tipo retroexcavadora habían iniciados obras en los predios donde se emplazará la sala de maquina del proyecto. Además se presenciaron trabajos de calicatas y deforestación a tala rasa sin contar con los permisos municipales ni de organismos sectoriales correspondientes.

Viernes 17 de enero, como una forma de manifestar el total rechazo y descontento de la ciudadanía por el inicio de obras de dicho proyecto la comunidad de Hornopirén, realiza una interrupción del flujo de la carretera austral en el kilómetro 95, solicitando la presencia de la primera autoridad regional Sr. Intendente Harry Jürgensen y la renuncia del Sr. Gobernador de la provincia de Palena, Don Osvaldo Oelckers Oelckers por tener presuntos conflictos de intereses, ya que el proyecto de la central hidroeléctrica se emplaza dentro de terrenos que pertenecen a su núcleo familiar, esposa e hijos, además dichos trabajos con maquinaria fueron realizados por empresa constructora de su hijo braulio oelckers. Alrededor de las 11 de la mañana el sr intendente toma contacto telefónico con la ciudadanía de hornopirén para comprometerse a visitar el territorio el día martes 21 de enero y dar una solución a la problemática socio-ambiental.

Mañana del martes 21 de Enero del 2020: Sesión especial de la Comisión regional de Medio Ambiente y la comisión palena compuesta por los CORE de la región de Los Lagos, en dicha sesión asistió el representante de la empresa Martin Richter, organismos sectoriales, DGA, SEA, municipalidad de hualaihué y ciudadanía de Hornopirén representada por sus dirigentes sociales. En dicha reunión quedó en evidencia que la empresa carecía de permisos y realizó una modificación sustancial del proyecto presentado en la consulta de pertinencia sin dar aviso a los organismos competentes, el cambio consiste en reemplazar la bocatoma tipo barrera por un “marco partidor”.

Martes 21 de Enero 2020 en la tarde: Reunión en Hornopirén con el Intendente regional Harry Jürgensen, Seremi de Medio Ambiente, CONAF, CONADI Y otros representantes de diversos servicios públicos, autoridades locales y representantes de la ciudadanía, en dicha reunión el Sr. Intendente se comprometió a entregar una respuesta a la ciudadanía el dia viernes 24 de enero al medio día.

Viernes 24 de enero. respuesta del sr intendente, se adjunta respuesta, cabe destacar que la carta de respuesta del sr intendente llegó a eso de las 14:00 hrs, sin timbre institucional, sin firma y sin fecha. Ante dicha situación, que nos pareció muy informal,le solicitamos que por favor la pudiera firmar para que sea un documento válido y no un correo informal.

Lunes 27 de enero de 2020, como una forma de manifestar nuestro descontento por la respuesta incompleta y poco satisfactoria para la comunidad, los dirigentes nos dirigimos hacia la capital regional para entregarle al Sr. Intendente nuestro descontento en un documento firmado por más de 13 instituciones y más de 800 firmas en oposición al proyecto, dicho viaje realizado por las organizaciones y dirigentes sociales comenzó a eso de las 6 de la mañana para poder estar temprano y hablar con el sr intendente, al llegar al lugar de la intendencia solo tuvimos escolta policial y el sr intendente no pudo recibirnos por encontrarse en reunión. Ante la imposibilidad de reunirnos con la primera autoridad regional, los dirigentes procedimos a dejar la carta en la oficina de parte y nos informaron que la respuesta estaría durante la semana, respuesta que a la fecha aún seguimos esperando.

Hasta la fecha no hemos recibido noticias de sr intendente, solo hemos recibido a los organismos fiscalizadores que han realizado visitas en terreno para comprobar las denuncias realizadas por la ciudadanía de Hornopirén.

En paralelo, la comunidad organizada, ha generado una serie de actividades con la finalidad de informar a la ciudadanía y los visitantes, generar conciencia y resaltar la relevancia que tiene el Río Negro para nuestro territorio, manifestando de forma pacífica nuestro rechazo a la instalación de la Central de pasada. Entre las actividades destacamos, bajadas de rafting gratuitas, ascensiones masiva al volcán Hornopirén, talleres de pintura y arte con niños y niñas. Como comunidad organizada creemos profundamente que el respeto y el diálogo son las formas correctas para solucionar los problemas es por ello que:

En todas estas instancias manifestamos desde el comienzo nuestro rotundo rechazo a la instalación de la Central de Pasada Rìo Negro Hornopirén, esta determinación la sustentamos en los siguientes puntos:

Considerando el cambio climático, el Río Negro y su régimen hídrico es de vital importancia para la comunidad de Hornopirén, capital comunal y principal centro urbano de la comuna de Hualaihué. Su origen, desde el Lago Pinto Concha ubicado en el P.N.Hornopirén. Desde su caudal se extrae el agua que suministra el APR a todos los habitantes de nuestra ciudad (6000 hab; contemplando 1.700 arranques) y apoya el abastecimiento de agua potable en zonas costeras mediante camiones aljibe en época de crisis hídrica que los afecta en diversas épocas del año.

El Río Negro es territorio ancestral Mapuche- Huilliche, en el que habitan comunidades desde la década de 1930 a la fecha.

El proyecto se emplaza en las proximidades del Parque Nacional Hornopirén, fundado en 1988; con ampliación de superficie el año 2018 y cuya finalidad es proteger la biodiversidad y recursos naturales, particularmente masas boscosas de la especie forestal Alerce, declarado monumento natural. Pertenece a la Red de Parques de la Patagonia y se encuentra situado en la Reserva de la Biosfera de los Bosques Templados lluviosos de los Andes Australes, declarada por la UNESCO el año 2007.

El lugar en el que se pretende emplazar el proyecto, es un sector que alberga una serie de actividades turísticas y deportivas, que se han consagrado en los últimos años en nuestro territorio tales como deportes de aguas blancas, camping, trekking. Una de ellas es el Festival del Río, que lleva cinco versiones, consagrándose a nivel nacional e internacional como un evento significativo del deporte aventura. Todas estas iniciativas apuestan por el desarrollo sustentable del territorio y van de la mano de las estrategias de desarrollo regional y comunal, aportando considerablemente a la economía local.

Todas las actividades antes expuestas, están en peligro con la eventual instalación del Proyecto Central de Pasada Río Negro Hornopirén.

Por otro lado, hasta ahora la empresa responsable del proyecto ha incurrido en una serie de irregularidades. Entre ellas: no se ha desarrollado ningún tipo de consulta ciudadana o consulta indígena. Durante el mes de enero de 2020 concretaron tala rasa de bosque nativo fuera del plazo establecido por Plan de Manejo y en un área que no estaba autorizada por CONAF.

Por ello exigimos el retiro del proyecto ya que la ciudadanía de hornopirén no quiere ni necesita una intervención en sus ríos, ya que consideramos que afectará de forma irreversible al Rìo Negro y todos los servicios ecosistémicos que dependen de él , así como la vida misma de nuestra comunidad y sus costumbres ancestrales.

En respaldo a lo manifestado en esta carta, adjuntamos un listado de firmas de ciudadanas y ciudadanos que al igual que nosotros, no están de acuerdo con la instalación de la Central de Pasada Río Negro Hornopirén.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta

Atentamente